

Guia itinerari de formació i supervisió dels Infermers residents de Salut Mental

Guía itinerario de formación y supervisión de los Enfermeros residentes de Salud Mental



Parc Hospitalari Martí i Julià

C. Doctor Castany, s/n
17190 Salt (Girona)
Tel. 639 703 265
docencia@ias.cat
www.ias.cat
 @iasgirona

Guía itinerario de formación y supervisión de Especialidad de Enfermería de Salud Mental

Institut d'Assistència Sanitària

INDICE:

1. Introducció.....	3
2. Objectivos generales del EIR de Salud Mental.....	4
3. Organización y objetivos de las rotaciones.....	9
4. Atención continuada.....	18
5. Plan de formación transversal.....	18
6. Investigación.....	21

1. Introducció

El *Institut d'Assistència Sanitària* es una empresa pública que forma parte del sistema sanitario integral de utilización pública (SISCAT), a través de la concertación con el Departamento de Salud y el Departamento de Derechos Sociales de la Generalitat de Catalunya.

El trabajo de los profesionales consiste en atender a las personas y a su salud, de forma integral, con una continuidad y coordinación entre los distintos niveles de atención del territorio: atención primaria, hospitalaria, de salud mental, socio sanitaria i social.

El IAS está acreditado como Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental para la formación de Médicos internos residentes, (MIR), Psicólogos internos residentes (PIR) y enfermeros de salud mental (EIR).

El sistema de formación especializada establece los cuidados de salud mental como una especialidad de enfermería.

El/la enfermero/a especialista en salud mental (EIRSM) es el profesional sanitario que, con una actitud científica responsable y utilizando los medios clínicos y tecnológicos adecuados al desarrollo de la ciencia en cada momento, proporciona una atención especializada en salud mental mediante la prestación de cuidados de enfermería. Estos cuidados especializados se llevan a cabo en los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud mental), teniendo en cuenta también los factores extrínsecos que intervienen en la aparición de las alteraciones de la salud mental.

El ámbito de actuación de los EIRSM abarca tanto la atención hospitalaria, en régimen de hospitalización total o parcial, como la atención a la comunidad a través de los centros de salud mental especializados y centros destinados a realizar actividades rehabilitadoras.

El seguimiento y calificación del proceso formativo de adquisición progresiva de competencias profesionales durante el periodo de residencia se llevará a cabo mediante evaluación formativa continua, anual y final.

Para obtener el título de la especialidad de EIRSM, los enfermeros residentes cumplirán el programa formativo en Unidades Docentes de Salud Mental Multiprofesionales, acreditadas para la formación de especialistas en enfermería de salud mental.

2. Objetivos generales del EIR de Salud Mental

Existen unas necesidades formativas comunes a todos los rotatorios:

- Conocer el centro, la unidad y su funcionamiento
- Conocer la organización estructural del servicio de Salud Mental en su conjunto.
- Conocer las funciones de enfermería.
- Conocer los equipos de trabajo y la dinámica del grupo.
- Conocer la documentación que se utiliza en el centro.
- Conocer y utilizar la Historia Clínica electrónica.

Según recomienda la Orden SPI/1356/2011, de 11 de mayo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería de Salud Mental, los enfermeros residentes al finalizar su formación estarán capacitados para cumplir con los siguientes objetivos específicos y actividades mínimas.

Competencias asistenciales:

- Utilizar la relación terapéutica como instrumento básico de comunicación y relación en el marco de los cuidados de enfermería de salud mental y de los principios éticos.
- Formular juicios profesionales a partir de la integración de conocimientos, el análisis de la información y el pensamiento crítico.
- Valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital, teniendo en cuenta asimismo los criterios de calidad y seguridad del paciente.
- Participar en la elaboración del plan integral de atención a la salud mental de las personas, familias y grupos, aportando al equipo de salud mental planes de cuidados específicos.
- Coordinar y favorecer la continuidad entre los diferentes niveles asistenciales, mediante la elaboración del informe de continuidad de cuidados de enfermería.
- Elaborar, aplicar y evaluar guías clínicas de cuidados de enfermería de salud mental basadas en las evidencias científicas y participar en la creación de guías

clínicas de salud mental con otros profesionales.

- Manejar e indicar el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la salud mental, de acuerdo con la legislación vigente.
- Programar y desarrollar planes de cuidados de enfermería de salud mental en el ámbito comunitario, utilizando la visita domiciliaria como instrumento de intervención terapéutica.
- Coordinar los cuidados de enfermería que se ofertan cualquiera que sea el dispositivo y nivel de atención a la salud mental en el que se encuentre, supervisando las intervenciones de otros profesionales y el ajuste de las mismas a la planificación de cuidados especializados de salud mental establecidos para cada paciente y/o situación.
- Actuar como gestora de casos en los problemas de salud mental que requieren continuidad de cuidados (por ejemplo, en trastornos mentales graves), manejando la estrategia que haya sido consensuada por el equipo de salud mental.
- Asesorar, en calidad de experta, a profesionales de enfermería, otros profesionales de la salud, así como a personas y/o grupos.

Competencias docentes:

- Educar en materia de salud mental a personas, familias, grupos y comunidades.
- Formar en materia de salud mental a futuros profesionales y especialistas de enfermería, así como colaborar en la formación de otros profesionales.
- Formar en materia de salud mental en la docencia de pregrado y a los profesionales de otras especialidades de enfermería.
- Participar en actividades de formación que se realicen en cada rotatorio.
- Asistir y participar en las sesiones clínicas del Servicio de Salud Mental del Departamento de Salud y a los Monográficas de enfermería organizados por la Unidad Docente.
- Asistir y participar en los programas de formación interna del Servicio de salud Mental "miércoles docentes".
 - Participar en la elaboración de protocolos, planes de cuidados y programas de Salud mental.
- Participar en grupos de trabajo del servicio, en especial en grupo para Trastornos Mentales Severos.

Competencias investigadoras:

- Generar conocimiento científico en el ámbito de la salud, impulsar líneas de investigación y divulgar la evidencia.
- Liderar y/o participar como miembro del equipo investigador en proyectos de investigación multidisciplinares.
- Participar en actividades de investigación que se realicen en cada rotatorio.

Competencias de gestión:

- Dirigir y/o participar en la organización y administración de los servicios de salud mental.
- Participar en la determinación de objetivos y estrategias en materia de salud mental, dentro de las líneas generales de la política sanitaria y social del país.
 - Gestionar los recursos humanos disponibles para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería de salud mental dirigidos a personas, familias y grupos, de acuerdo con el concepto de atención integral, en el marco de la promoción, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la salud mental, a lo largo del ciclo vital.
- Participar en los procedimientos administrativos propios de la unidad.
- Manejar registros propios de cada unidad.
- Registrar los cuidados de enfermería en la Historia Clínica del paciente.
- Conocer y aplicar los aspectos legales.

Actividades mínimas en todo el proceso:

- Participar en 20 primeras demandas
- Participar en 10 sesiones de coordinación de programas
- Participar en 20 sesiones clínicas de enfermería
- Participar en 20 sesiones clínicas del equipo de salud mental
- Participar en 5 sesiones de coordinación de casos clínicos a nivel de área
- Realizar consultas de enfermería en 50 casos a nivel individual y 15 con familias
- Presentar 6 sesiones clínicas de enfermería
- Realizar 20 visitas a domicilio
- Seguimiento PAE en 2 Infanto-Juvenil, 4 asistencia intrahospitalaria, 5 asistencia comunitaria, 2 que se utilicen 3 niveles de atención

- Colaborar en 2 procesos grupales
- Intervenir en 10 situaciones de crisis o de urgencia
- Participar en sesiones formativas del equipo interdisciplinar SM y AP2 veces
- Participar en 1 programa de educación para la salud
- Participar en 1 programa de rehabilitación psicosocial 8
- Colaborar en la actualización continua del diagnóstica de SM en el área socio sanitaria
- Diseñar 1 programa de interconsulta de enfermería de SM con profesionales de enfermería
- Elaborar 15 informes de continuidad de cuidados
- Elaborar 1 diseño de proyecto de Investigación sobre Enfermería de Salud Mental

Durante el periodo de acogida se realizará la formación en programas informáticos, intranet, se introducirá al residente en el conjunto de actividades formativas tanto internas como externas.

Los rotatorios por los distintos dispositivos del servicio son imprescindibles para la formación del residente, a fin de que conozca las diferentes realidades asistenciales y organizativas de las distintas unidades de atención a la población.

Los elementos básicos para el aprendizaje serán:

- a. El ejercicio profesional. La adquisición de competencias profesionales se adquiere con la participación progresiva en las actividades asistenciales con incremento progresivo de responsabilidad.
- b. Formación teórica - Formación general transversal desarrollada por el Departament de Salut.
- c. Formación específica de enfermería de salud mental programada por la Unidad Docente: miércoles docentes, con una frecuencia semanal y un miércoles docente general a final de mes. Constan de sesiones monográficas de estudio y exposición de un tema teórico o práctico, sesiones clínicas y bibliográficas de los residentes bajo supervisión del tutor.
- d. El trabajo en equipo: Permite el aprendizaje por medio de la interacción, fomentando la participación y la reflexión.
- e. Cursos, seminarios o talleres: Se considerarán beneficiosos para la formación de los residentes, así como la formación externa que se

considere. La sol·licitud, precisarà de la aprovació de la tutora.

Participación en proyectos de trabajo e investigación del Servicio de Salud Mental

Son una oportunidad de aprendizaje, se ofertará la participación en grupos de trabajo y líneas de investigación que se estén desarrollando en el equipo.

3. Organización y objetivos de las rotaciones:

Año de rotación	Contenido	Meses	Dispositivo
Primero	Unidad de Rehabilitación y Larga Estancia	2	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria
	Hospitalización Adultos	6	Unidad de Agudos de Psiquiatría
	Unidades especiales: Elegir entre: 1. Adicciones 2. Atención comunitaria ambulatoria intensiva 3. Trastornos de Conducta Alimentaria 4. Patología Dual	3	Centro Atención y Seguimiento a las Drogodependencias IAS (Girona, Olot, Platja d'Aro, Figueres, Blanes y Ripoll) Hospital de Día de Adultos Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria Unidad de Patología Dual IAS
Segundo	Programa de rehabilitación comunitaria y unidad media estancia	4	Unidad de Rehabilitación Hospitalaria SRC Gironès, Garrotxa, Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
	Centros de Salud Mental Comunitarios	5	Centro Salud Mental de Adultos CSMA Gironès, Garrotxa-Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima
	Servicios de Salud Mental Infantojuvenil	2	Centro Salud Mental Infanto Juvenil CSMIJ Gironès, Garrotxa-Ripolles, Alt Empordà, Baix Empordà, Selva Interior y Selva Marítima Hospital de Día Infantojuvenil

Guardias durante los dos años de formación, los residentes hacen guardias en la Unidad de Agudos de Psiquiatría.

Las guardias son de 7 horas en turno de mañana, durante un fin de semana almes (sábado y domingo), excepto el período de verano. El número de guardias se calcula según calendario anual.

Unidades específicas Primer año:

SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSIQUIATRICA: LARGA ESTANCIA

Período: 2 meses

Larga estancia

Es un servicio de hospitalización compuesto por diferentes espacios asistenciales (unidades de rehabilitación), que presta atención a las necesidades de hospitalización prolongada de un grupo de pacientes con grave patología psiquiátrica de deterioro y crónica.

Características

Existe una diferenciación asistencial y arquitectónica en dos áreas:

Área de Rehabilitación Intensiva: Conjunto de dispositivos sanitarios de carácter hospitalario, con funciones de: contención, tratamiento, rehabilitación y reinserción social, destinada a pacientes afectos de patologías severas.

Área Psicosocial: Conjunto de dispositivos socio sanitarios de carácter hospitalario/comunitario, con funciones de: contención, tratamiento, rehabilitación, social y de cuidados básicos como, por ejemplo:

PSI alternativa a la Hospitalización:

La hospitalización a domicilio es una alternativa asistencial de ámbito comunitario para personas con un TMS, descompensación o vías de descompensación clínica aguda. Consiste en un modelo organizativo capaz de dispensar un conjunto de atenciones de modelo hospitalario en el domicilio a las personas que necesiten asistencia intensiva, protocolizada compleja

Objetivos servicio de Rehabilitación comunitaria: larga estancia

- Conocer la organización de la unidad y el lugar que ocupa dentro de la red asistencial.
- Adquirir conocimientos sobre las entidades nosológicas más frecuentes de estas unidades.
- Conocer las intervenciones de cada miembro del equipo y los registros utilizados.
- Conocer y asumir el manual de normativas y metodología de cuidados de enfermería y actuaciones vigentes en la unidad.
- Discriminar entre los distintos fármacos, indicaciones, efectos primarios y secundarios e interacciones más utilizados en el dispositivo.
- Conocer los aspectos del trabajo en equipo y de la coordinación o supervisión de un grupo de trabajo.
- Conocer las funciones de cada profesional integrante del equipo.
- Conocer y asumir el marco legislativo que afecta a la hospitalización psiquiátrica.
- Conocer y valorar los aspectos de la comunicación en el seno del equipo multiprofesional que favorece el ambiente terapéutico de la unidad.
- Conocer los indicadores asistenciales en estas unidades de rehabilitación.

UNIDAD DE AGUDOS DE PSIQUIATRIA (UHA)

Período: 6 meses

Es un servicio de hospitalización que presta atención a personas en situación de crisis con patología psiquiátrica aguda que suponga un grave riesgo (para sí mismas o terceros), con el objetivo de lograr en el tiempo más breve posible el restablecimiento de los vínculos socio familiares y asistenciales comunitarios.

Características:

- Ubicada físicamente en el Hospital General de Santa Caterina y realiza las interconsultas de Psiquiatría que se presentan en el Hospital.
- La Unidad de Hospitalización Breve tiene una dotación de 42 camas y la relación camas/población atendida es de 0,0034 camas por paciente.
- Cuenta con Atención continuada/guardias 24 horas al día. Las guardias están integradas dentro del Servicio de Urgencias del Hospital Santa Caterina. Quedan cubiertas por un Psiquiatra y un Residente de Psiquiatría.
- La Unidad ofrece una atención médica, psicológica y de cuidados integrales a los pacientes psiquiátricos que necesitan ser hospitalizados en el contexto de un servicio de hospitalización de agudos en colaboración con otras especialidades médicas

Objetivos Unidad de Agudos

- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno
- Valoración y tratamiento de pacientes con síntomas psicopatológicos o alteraciones conductuales que requieren abordaje intensivo.
- Valorar las manifestaciones conductuales
- Conocer el servicio y el trabajo en equipo interdisciplinario
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento
- Conocer los recursos específicos dentro de la XSM (piso asistido, servicios de rehabilitación comunitaria, fundación tutelar)
- Participación en los programas: psicoeducación, familias, técnicas de relajación, PIR, TCA, Programa TMS
- Promover las actividades de educación sanitaria
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales de la salud
- Coordinaciones los diferentes centros de nuestra red asistencial que tienen pacientes ingresados.

- Manejar situaciones de crisis: agitación psicomotora, ansiedad, agresividad
- Aplicar correctamente los protocolos de la unidad.

UNIDAD DE PATOLOGIA DUAL I DESINTOXICACIÓN (UDPD)

Es un servicio de hospitalización de corta estancia que consta de 10 camas y que atiende de forma integrada personas que sufren un trastorno mental y/o un trastorno por uso de sustancias psicoactivas. Tiene una función diagnóstica, de tratamiento y estabilización del paciente con o sin patología dual que requiera también de una desintoxicación de la sustancia.

Características:

Depende de la Unidad de Hospitalización de Agudos y realiza funciones de coordinación y derivación adecuada a los servicios asistenciales comunitarios (red de salud mental, drogodependencias o ambas).

Objetivos Unidad de Patología Dual (UDPD)

- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno
- Manejo del paciente en situación de crisis.
- Conocer toda la red asistencial de adicciones y coordinaciones con sus profesionales.
- Valoración y tratamiento de pacientes con síntomas psicopatológicos y/o alteraciones conductuales que requieren abordaje intensivo.
- Valorar las manifestaciones conductuales.
- Conocer el servicio y el trabajo en equipo interdisciplinario
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento
- Conocer los recursos específicos dentro de la XSM i sociales (piso asistido, servicios de rehabilitación comunitaria, fundación tutelar, comunidades terapéuticas...)
- Promover las actividades de educación sanitaria
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias
- Observar, manejar y controlar conductas inadecuadas-.
- Aprender el uso de técnicas de control de conducta como la contención verbal o farmacológica.
- Trabajar la consciencia de enfermedad durante todo el ingreso.

- Manejar situaciones de crisis: agitación psicomotora, ansiedad, agresividad...
- Atender la patología orgánica asociada como problemas respiratorios, diabetes.
- Conocer los efectos secundarios de la medicación y efectuar las intervenciones necesarias.
- Aplicar las escalas de intoxicación i abstinencia según tóxico utilizada.
- Aplicar correctamente los protocolos de la unidad.
- Realizar grupos psicoeducativos.
- Conocer y utilizar los registros informáticos de manera apropiada.
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales de la salud
- Coordinaciones los diferentes centros de nuestra red asistencial que tienen pacientes ingresados.

HOSPITAL DE DIA DE ADULTOS

Período: 3 meses

Es un servicio comunitario que presta atención en régimen de hospitalización parcial diurna a personas adultas o de infanto-juvenil, con trastornos psiquiátricos y/psicológicos, ofreciendo una asistencia interdisciplinar y un tratamiento integral, manteniendo al paciente en su entorno familiar habitual

Objetivos Hospital de Día de Adultos

- Desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Participación en la actividad organizativa de hospital de día.
- Desarrollo de la capacidad de comprender y actuar sobre un "medio terapéutico".
- Participación y evaluación diagnóstica y elaboración de un plan terapéutico de intervención para los pacientes que ingresen en el hospital de día
- Desarrollo de la capacidad de observación, tanto de lo que ocurre en el medio terapéutico como en la relación con cada paciente (reconocer y manejar fenómenos transferenciales y contra transferenciales).
- Manejo de crisis en el ámbito de Hospital de Día.
- Desarrollar habilidades y conocimientos de intervenciones psicoterapéuticas (individuales, grupales y familiares) sobre pacientes con patologías graves, a través de la participación en las distintas actividades del hospital de día.
- Coordinación con los recursos asistenciales de la Red de Salud Mental.

Segundo año:

SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSIQUIATRICA, SUBAGUDOS, HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA.

Período: 4 meses

SERVICIO DE REHABILITACIÓN PSIQUIATRICA SUBAGUDOS

Es un servicio de hospitalización para pacientes que ya han sufrido una crisis anteriormente, o cuando después de una crisis aguda en el curso de la enfermedad requiere una estancia más larga, para llegar a una estabilización, y las necesidades de hospitalización ya no son la reducción de la crisis.

En esta hospitalización, con un tiempo de estancia habitualmente superior a la de agudos, los objetivos terapéuticos no son únicamente conseguir la estabilidad necesaria para poder seguir el tratamiento en el Centro de Salud Mental, sino que se pueden plantear objetivos más a largo plazo y tratar aspectos que requieren un tiempo mayor, como los aspectos psicológicos, sociales y familiares. Características:

La Unidad de Subagudos, está ubicada en el Edificio TMS, en el *Parc Hospitalari Martí i Julià*.

Objetivos Unidad de Subagudos

- Conocer la dinámica y el funcionamiento de una unidad de subagudos.
 - Conocer las características de las patologías más frecuentes, las intervenciones terapéuticas y los cuidados de enfermería.
 - Conocer los procedimientos de técnicas de comunicación y de relación terapéutica, así como su aplicación.
 - Prestar cuidados y realizar intervenciones de enfermería a personas, familias y grupos.
 - Desarrollar actitudes de relación terapéutica con pacientes, familiares y profesionales.
 - Afrontar constructivamente las situaciones de crisis que se presenten en la unidad.
 - Desarrollar procesos educativos dirigidos a pacientes, familias, profesionales y grupos y colaborar en ellos.
- Conocer la medicación más habitual y sus efectos secundarios

CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS: CSMA

Período: 5 meses

Durante estos cinco meses, los residentes efectuaran estancias formativas en Centro de Salud Mental de Adultos (CSMA) Los Centros de Salud Mental Comunitarios, configuran la atención especializada y de soporte a atención primaria.

Son el conjunto de dispositivos destinados a prestar atención ambulatoria especializada en psiquiatría y salud mental. Están dotados de equipos multidisciplinares y desarrollan un modelo de atención integral.

Los CSMA son servicios básicos de atención ambulatoria especializada en atención psiquiátrica y salud mental, dirigidos a las personas, mayores de 18 años, que presentan un trastorno mental, en cualquiera de las etapas evolutivas de la enfermedad, que por su gravedad y / o complejidad no pueden ser atendidos únicamente desde el ámbito de los servicios de Atención Primaria de Salud.

Objetivos Centro de Salud Mental (CSMA)

- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares hospitalización, coordinándose con las unidades de salud mental comunitaria y otros dispositivos asistenciales de salud mental de su ámbito de influencia.
- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo y su entorno
- Valorar las manifestaciones conductuales
- Conocer el servicio y el trabajo en equipo interdisciplinario
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra
- Contribuir en las diferentes fases del tratamiento
- Conocer los recursos específicos dentro de la XSM (piso asistido, centro de día, fundación)
- Participación en los programas: psicoeducación, familias, técnicas de relajación, PIR, TCA, Programa TMS ...
- Promover las actividades de educación sanitaria
- Potenciar el apoyo y la psicoeducación de las familias
- Participar en las actividades y funcionamiento de los servicios de Rehabilitación Comunitaria
- Conocer y participar en los programas PSI, EIP
- Realizar las coordinaciones con los otros profesionales de la salud.

HOSPITAL DE DIA INFANTOJUVENIL y CSMIJ

Período: 2 meses

Hospital de Día Infantojuvenil

Es un servicio asistencial de salud mental comunitario que ofrece hospitalización parcial-diurna, dirigido a la atención de adolescentes (12-18 años) en situación de crisis: bien relacionado con procesos psicopatológicos que se inician o bien en complicaciones del proceso de la adolescencia en los que pueda existir riesgo.

Objetivos Hospital de Día de Infantojuvenil

- Atender a adolescentes de 12 a 18 años con trastorno mental, procedentes de todos los sectores de la provincia y realizar un tratamiento intensivo que permita reintegrar al paciente al nivel ambulatorio del CSMIJ, así como evitar, en lo posible, ingresos hospitalarios.
- Atender y realizar un abordaje terapéutico familiar intensivo de nuestros usuarios.
- Ofrecer un Programa Terapéutico Específico dirigido a los trastornos de conducta alimentaria que requieren un abordaje integral, intensivo y específico.
- Intervenir coordinadamente con otros profesionales y recursos comunitarios y de la Red en el proceso terapéutico que está siguiendo el usuario.
- Reinsertar al usuario en su medio académico-laboral, tan pronto como sea.

Centros de Salud Mental Infanto-juvenil (CSMIJ)

Los Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil (CSMIJ) son servicios de atención ambulatoria especializada en atención psiquiátrica y salud mental, dirigido a las personas, menores de 18 años, que presentan un trastorno mental, en cualquiera de las etapas evolutivas de la enfermedad, que por su gravedad y / o complejidad no pueden ser atendidos únicamente desde el ámbito de los servicios de Atención Primaria de Salud. Los CSMIJ están integrados dentro del circuito asistencial, articulándose con el resto de los dispositivos y estableciendo un sistema de coordinaciones que posibiliten la continuidad asistencial del proyecto terapéutico del paciente.

Los profesionales de los CSMIJ se desplazan en las Áreas Básicas de Salud (ABS) para, juntamente con los médicos de familia, pediatras y enfermeras, formar un equipo integrado que atienda los procesos de salud mental no graves y lleve a cabo tareas de detección precoz y promoción y prevención de la salud emocional.

Objetivos Centro de Salud Mental Infanto-juvenil (CSMIJ):

- Dar respuesta a los problemas de salud mental de la población menor de 18 años, a nivel de prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Resolución terapéutica multidisciplinar.
- Atención a las familias.
- Colaborar con la Atención Primaria y resto de equipamientos sanitarios y no sanitarios que intervienen en los procesos de Salud Mental.
- Disponer de mecanismos para la detección de la población de riesgo dentro de su ámbito de actuación.
- Garantizar la continuidad asistencial a través de su articulación con el resto de servicios sanitarios y no sanitarios.

4. Atención continuada

Cada residente realiza un total de 16 guardias anuales de 7 horas en fines de semana durante los dos años que dura la formación de la especialidad.

Las guardias se realizan en la unidad de agudos de psiquiatría.

Objetivos atención continuada

- Identificar los problemas de Salud Mental en el individuo
- Atender situaciones de urgencia médica
- Valoración y tratamiento de pacientes con síntomas psicopatológicos o alteraciones conductuales que requieren abordaje intensivo.
- Manejar situaciones de crisis: agitación psicomotora, ansiedad, agresividad, ideas autolíticas y/o de muerte
- Establecer relaciones de comunicación con el usuario para comprender el momento y la situación en que se encuentra.
- Valorar manifestaciones conductuales.
- Potenciar trabajo en equipo

5. Plan de formación transversal común

El Comité pedagógico formado por tutores de las diferentes especialidades de Salud mental, es el responsable del curso de formación teórica para enfermeras, médicos y psicólogos especialistas en formación. Actualmente la coordinación del curso se realiza des de las unidades docentes. El curso está organizado en talleres y encuentros con expertos y tiene una duración de un curso lectivo, aproximadamente, que se realizará **durante el primer año** de residencia.

Al inicio del curso se proporciona al especialista en formación el calendario con el temario y los docentes que lo impartirán.

La asistencia es obligatoria.

Al final del curso se entregará el diploma correspondiente.

Jornadas Inaugurales de la Especialidad Enfermería de Salud Mental

La Comisión Plenaria de Tutores de la Especialidad de Enfermería de Salud Mental de Cataluña está formada por representantes tutores y tutoras de las diferentes Unidades Docentes de nuestra comunidad autónoma. La Comisión es responsable de la organización de las Jornadas Inaugurales, un espacio de formación que incluye encuentros con expertos y talleres. La duración es de dos días con materias introductorias para todos los EIR de primer año.

Formación específica UDM

El *Institut d'Assistència Sanitària*, UDM de Salud Mental organiza un programa de formación común para todos los residentes.

Estas sesiones incluyen:

- Talleres sobre temas específicos.
- Sesiones de revisión bibliográfica presentadas por residentes.
- Sesiones de investigación.
- Sesiones sobre temas específicos impartidas por expertos.

Los objetivos que se pretenden conseguir con estas actividades son:

- Adquirir habilidades de lectura crítica, reflexión y comunicación.
- Adquirir conocimientos a través de profesionales de centros externos de prestigio que muestran sus experiencias y conocimientos.
- Aprovechar el punto de encuentro con otras especialidades para compartir conocimientos y experiencias.

Actividades Plan transversal común

- Libro del residente. Presentación del libro donde se debe recoger la actividad durante su período formativo.
- Historia Clínica/SAP: Dar a conocer el modelo de historia clínica del hospital y las obligaciones del profesional en relación a la creación y utilización de la documentación clínica.
- Introducción al sistema informático SAP y SILICON
- Protección de datos: conocer las implicaciones legales, obligaciones y derechos para el tratamiento de datos de carácter personal.
- Protección radiológica: formación básica en protección radiológica.
- Prevención de riesgos laborales: identificar los riesgos laborales asociados a la actividad a desarrollar como facultativos.
- Soporte Vital Básico: valorar una víctima de paro cardíaco, administrar ventilaciones efectivas, administrar compresiones torácicas, conocer las indicaciones de uso de un desfibrilador externo semiautomático.
- Introducción a la Bioética: conocer las bases éticas y morales del ejercicio de la profesión y las obligaciones legales.

- Comunicación asistencial: adquirir habilidades básicas para llevar a cabo una comunicación eficiente en la actividad clínica habitual.
- Consentimiento informado y confidencialidad del paciente. Atención al proceso de la muerte: comprender la necesidad y la importancia del consentimiento informado. Conocer los deberes éticos básicos en medicina.
- Biblioteca: Dar a conocer los servicios y recursos de información que ofrece la biblioteca del hospital.
- Introducción a la investigación: orientar a los residentes en el inicio de su carrera como investigadores. Dar a conocer el marco legal y ético de la investigación clínica básica.

Proyecto de investigación

El residente durante su formación tiene que realizar obligatoriamente un proyecto de investigación individual que estará tutorizado.

Se le asigna un tutor del proyecto al empezar la residencia fijando un cronograma de la evolución y se realizan tutorías periódicas durante todo el año según la necesidad del residente. Estas tutorías quedaran reflejadas en la guía del residente.

Terminado el proyecto y coincidiendo con la finalización de la residencia se organiza una jornada en la que los residentes hacen una exposición de los mismos.

Sesiones clínicas

El residente durante los dos años de formación, tendrá que presentar como mínimo dos sesiones clínicas en miércoles docente general y durante las rotaciones sesiones clínicas con los equipos en los que esté rotando.

Ver anexo 1 y 2.

6. Investigación

El residente realiza un proyecto de investigación que está supervisado durante el periodo de formación transversal por la persona responsable de la formación en investigación a los residentes.

Se realizan un total de 6 supervisiones para el seguimiento y la evolución del proyecto.

Se les entregan materiales específicos para la correcta redacción del proyecto.

Tienen apoyo estadístico del instituto de investigación Biomédica de Girona en caso necesario.

Realización durante la residencia de posters que se les financia la impresión para su presentación en congresos.

Se les ofrece la posibilidad de participar en estudios de investigación de la *Xarxa de Salut Mental*.

Participación en una jornada de investigación de todas las unidades docentes de la provincia de Girona, específica para residentes, donde se ofrecen distintos premios de posters y comunicaciones.

CURSOS DE INVESTIGACIÓN EN COLABORACIÓN CON EL IDIBGI: Sesiones IDIBGI – Programa de Formación en Investigación para Residentes:

Año residencia	Sesiones	Duración
R1	Ética de la investigación clínica. Consentimiento informado <i>RGPD Recerca</i>	1-2h
R1	El valor de la investigación ¿Cómo se hace la investigación?	1-2h
R2	Introducción a las buenas prácticas en Ensayos Clínicos (ICH - E6)	1-2h
R2	El <i>Biobanc</i> del IDIBGI	1-2h
R3	Ayudas para la Investigación y la Carrera Científica	1-2h
R3	Ciencia Abierta	1-2h
R3	Innovación, gestión de la propiedad intelectual, transferencia de resultados y impacto social	1-2h
R4	Inteligencia artificial y uso de gran base de datos	
R4	Qué hacer si quiero la tesis?	1h
R4-R5	Sesiones presenciales de asesoramiento estadístico y metodológico: presentación resultados para un congreso /publicación artículo científico.	1 tarde/mes

Jornada Anual de Investigación para Residentes en la provincia de Girona	
Jornada de Investigación para residentes de Girona (ICS, IAS, Familia,...)	R1-R5

Anexo 1:

BLOQUES DOCENTES

Estos bloques se realizan los miércoles por la mañana durante los tres primeros años de residencia. Los residentes de Salud Mental (MIR, PIR y EIR), los miércoles programados no realizan actividad asistencial, ya que es el día que se lleva a cabo la formación teórico-práctica multiprofesional programada en el calendario docente.

Primer año	Sesiones	Segundo año	Sesiones	Tercer año	Sesiones
Rehabilitación	5	Neuropsicología	2	Psicodiagnóstico	2
Psicoterapia	9	Psicoterapia	9	Legislación (1)	1
Recerca bibliogràfica	2	Discapacidad intelectual	4	Habilidades comunicativas	2
Infanto Juvenil	2	Psicofármacos	2	Psicoterapia	9
Urgencias psiquiàtriques	2	Inmigración	1	Ética y Salud Mental	1
CAS	4	Recerca bibliogràfica	2	Infanto Juvenil	2
		EIPP	3	Recerca Bibliogràfica	2
		Infanto Juvenil	2	Patología Dual	2
		Hospitalización domiciliaria	1	Valoración enfermería	1
				Enfermedades Neurodegenerativas	1
				Interconsultas	1

Y a continuación detallamos los bloques fijos para cada año de residencia:

- Investigación: 5 Sesiones
- Cine y Salud Mental: 7 Sesiones
- Psicofármacos: 6 Sesiones
- Supervisión atención continuada: 6 Sesiones
- Indicación Terapéutica: 25 sesiones

Además, los residentes de las diferentes especialidades tienen que realizar una sesión bibliográfica anual de una hora y media de duración.

Y los miércoles docentes generales, que se llevan a cabo una vez al mes donde hay las sesiones que detallamos a continuación:

- 1 Sesión Clínica
- 1 Sesión Bibliográfica

1 Sesión Invitado

Cada sesión tiene una duración de una hora y media.

Anexo 2:

A continuación, detallamos los bloques anuales, que se realizan los miércoles docentes semanales:

CALENDARIO DOCENTE ANUAL:

	BLOQUE (2h)	BLOQUE (2h)	Sesión bibliográfica (1,5h)	BLOQUE REVISIÓN
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	NEUROPSICOLOGIA	IIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	NEUROPSICOLOGIA	MIR 1	Espacio de Investigación (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 2 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	IIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	PIR 1	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - IIR 1 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	DISCAPACIDAD INTELECTUAL		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	MIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 1	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	MIR 1	Espacio de Investigación (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 2 Sesión invitado			
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 4	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 4	MIR – Revisión farmacológica PIR- Supervisión. Atención continuada (1,5h)
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 4 Sesión invitado			
	BLOQUE (2h)	BLOQUE (2h)	Sesión bibliográfica (1,5h)	BLOQUE REVISIÓN
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA		Revisión cine (2h)
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICODRAMA		

MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 3	Espacio de Investigación (1,5h)
MIERCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA	PIR 3	<i>PSICODRAMA – Online (1h)</i>

MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 2 Sesión invitado				
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOTERAPIA		<i>Revisión cine (1h)</i>	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	IMMIGRACIÓN	MIR 3	MIR – Revisión farmacológica PIR - Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 2 Sesión invitado				
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INFANTOJUVENIL		Revisión cine (2h)	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INFANTOJUVENIL	MIR 3	Espacio de Investigación (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - PIR 3 Sesión invitado				
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOFÁRMACOS		Revisión cine (2h)	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	PSICOFÁRMACOS	MIR 1_	MIR – Revisión farmacológica PIR - Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA	EIR 1_		
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 3 Sesión invitado				
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP		Revisión cine (2h)	
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP	PIR 1_		
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	EIPP	EIR 1	MIR – Revisión farmacológica PIR - Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica - MIR 4 Sesión invitado				
MIÉRCOLES DOCENTE	Indicación Terapéutica	INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA	MIR 1_	MIR – Revisión farmacológica PIR - Supervisión. Atención continuada (1,5h)	
MIÉRCOLES DOCENTE GENERAL	Sesión clínica Sesión bibliográfica – EIR 2 Sesión invitado				

Salt, febrero de 2023